

Avanza PLAGEL 2024

7.^{ma} Edición - marzo 2023

PED PACTO ÉTICO DIGITAL



DALE BUEN USO A LAS REDES SOCIALES

PED PACTO ÉTICO DIGITAL

El Pacto, firmado el viernes 31 de marzo de 2023, busca crear un ambiente sano y de tolerancia en las redes sociales. Es un compromiso que adquirimos para mantener el buen uso de las redes sociales y los medios digitales.

Es un compromiso para mantener un debate de ideas respetuoso en los medios digitales, un llamado a la conciencia cívica de los actores políticos y de toda la sociedad, para evitar la desinformación que pone en peligro a la democracia.

¿POR QUÉ DEBO FIRMARLO?

Porque las nuevas tecnologías no pueden ganarle a nuestra democracia y es nuestro deber protegerlas en todo momento y lugar, sobre todo en estos nuevos tiempos y espacios digitales.



WWW.PACTOETICODIGITAL.COM

COMISIONES DEL PLAGEL



COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD DEL VOTO

Objetivo: Promover la equiparación de oportunidades para los ciudadanos con discapacidad, a través de la implementación de mecanismos de accesibilidad en el proceso electoral, que garanticen que estos ciudadanos ejerzan su derecho al sufragio en condiciones de equidad.

- Funciones:**
- Dirigir y dar seguimiento al programa de inclusión y actualización de los electores con discapacidad en el Registro Electoral que se realiza a través de las siguientes áreas: registro presencial en las oficinas del TE, registro vía telefónica a través del Centro de Atención al Usuario (CAU), registro vía web y el registro en campo.
 - Capacitar y sensibilizar en la temática de discapacidad y derechos humanos, a lo interno y externo de la institución, en las siguientes áreas de cobertura:
 - Capacitación y sensibilización en la temática de discapacidad y derechos humanos a los funcionarios del Tribunal Electoral, miembros de las corporaciones electorales, partidos políticos y candidatos independientes.
 - Capacitación sobre las reformas electorales 2021, en materia de discapacidad, a personas con discapacidad y sus familias, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia y funcionarios del TE.
 - Empoderamiento de las personas con discapacidad, a través de acciones formativas, para el ejercicio efectivo de sus derechos políticos activos y pasivos, sin discriminación.
 - Comunicación de las nuevas disposiciones sobre accesibilidad electoral y el uso de tecnologías asistidas en pro del voto informado de este colectivo de personas.

NOTICIAS



Coordinan el voto en hospitales

La Comisión de Accesibilidad del Voto, a través de la Subcomisión de Voto en Hospitales y Hogares de Atención al Adulto Mayor, junto con la Dirección de Cedulación, se reunió con directivos de los hospitales en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas con el fin de que se conozca este voto especial y se logre una coordinación entre las instituciones para el cumplimiento del cronograma del Plan General de Elecciones (PLAGEL).



Tercer debate presidencial

Directivos de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) y de la Corporación Medcom se reunieron con el Pleno y el equipo técnico del Tribunal Electoral para coordinar el tercer y último debate presidencial, que se realizará el 17 de abril de 2024.

El magistrado Eduardo Valdés Escoffery, director del PLAGEL, señaló que en esta ocasión el debate se enriquecerá con las propuestas de la Agenda País de la CCIAP y el Pacto del Centenario.



Conversatorio con la comunidad china

Un simulacro de votación, así como un conversatorio sobre el proceso de la Elección General 2024, el voto adelantado y el nuevo documento de identidad, se desarrolló con líderes de la Asociación China de Panamá.



**LA PLUMA
INVITADA**

Para nuestra Comisión de Igualdad de Género es primordial la elaboración de un protocolo contra la violencia política mediante aportes interinstitucionales, hacer docencia sobre la importancia del pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres como un sector esencial en favor de una democracia libre, participativa y duradera.

Somos una mano aliada de los frentes femeninos, de las secretarías de la Mujer de los Partidos Políticos, para todos unidos reducir brechas mediante contextos legales que promuevan el acceso al poder por medio de fórmulas como la paridad y asignación de cuotas.

Nuestros mayores retos son lograr que se respeten los derechos políticos de las mujeres a elegir y ser elegidas, que ejerzan puestos de mando y jurisdicción, que tengan la oportunidad de contribuir al desarrollo socioeconómico del país y al fortalecimiento de la democracia.



Erika Jiménez

Jefa

Oficina de Igualdad de Género

¿SABÍAS QUE...?

Si por razones de viajes o trabajo no estarás el día de la Elección General, vives en el extranjero o tienes alguna discapacidad, estos son los requisitos para registrarte:



En caso de discapacidad, los documentos son: carné de Senadis y/o certificado de discapacidad de Senadis o certificación médica.



En caso de viaje: boleto de viaje o si es por trabajar en líneas aéreas o cruceros, el carné de empleo más la certificación de la empresa.



Si es por actividad o trabajo: carné y certificación de la empresa o entidad donde labora o a la entidad a la que pertenece. (El carné y las certificaciones son obligatorias).

A través del voto adelantado solo podrá escoger al **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Son obligatorios:



Correo personal

Podrá inscribirse en:
tribunalcontigo.com

Servicio virtual
hasta el 15 de diciembre de 2023

Fecha de votación: Del 23 de abril al 2 de mayo de 2024.

Cantidad de jóvenes

que cumplirán los 18 años entre el 6 de enero de 2023 y el 5 de mayo de 2024

Provincia / Comarca	ELECTORES
Bocas del Toro	5,719
Coclé	6,119
Colón	6,913
Chiriquí	11,120
Darién	1,760
Herrera	2,253
Los Santos	1,617
Panamá	28,071
Veraguas	6,222
Guna Yala	1,394
Emberá	510
Ngäbe-Buglé	12,046
Panamá Oeste	12,084
Guna de Madungandí	294
Guna de Wargandí	100
Naso Tjër Di	154
TOTAL	96,376

48,601

Electores excluidos del padrón por no haber votado en las últimas

3 ELECCIONES

y no haber hecho ningún trámite en el Tribunal Electoral en dicho periodo.

(art. 25 del Código Electoral.)⁽¹⁾

⁽¹⁾ Los electores excluidos pueden pedir su reincorporación al padrón hasta el 5 de julio de 2023. (Decreto 29 del 30 de mayo 2022)



Giras de identificación ciudadana 2023

PANAMÁ CENTRO SAN MIGUELITO

15/04/2023	Calidonia
29/04/2023	Bella Vista
06/05/2023	El Chorrillo
20/05/2023	Curundú
03/06/2023	Río Abajo
17/06/2023	Juan Díaz

Fecha de ejecución		Áreas por visitar	
Desde	Distrito	Corregimiento	Lugar
14/04/2023	San Miguelito	Rufina Alfaro	Escuela Padre Xavier de Villa Nueva
21/04/2023	San Miguelito	Arnulfo Arias	Escuela Martin L. King
28/04/2023	San Miguelito	José D. Espinar	Escuela Estado de Israel
05/05/2023	San Miguelito	Belisario Porras	Escuela Carlos A. Mendoza
12/05/2023	San Miguelito	Amelia Denis	Primer Ciclo León A. Soto
19/05/2023	San Miguelito	Belisario Frías	Escuela Genral José de San Martín
26/05/2023	San Miguelito	Mateo Iturralde	Escuela República de Colombia

2024 Debates PRESIDENCIALES



Primer debate

21 de febrero
Universidad de Panamá
TVN Media

Segundo debate

13 de marzo
Tribunal Electoral
ASPARE
SERTV

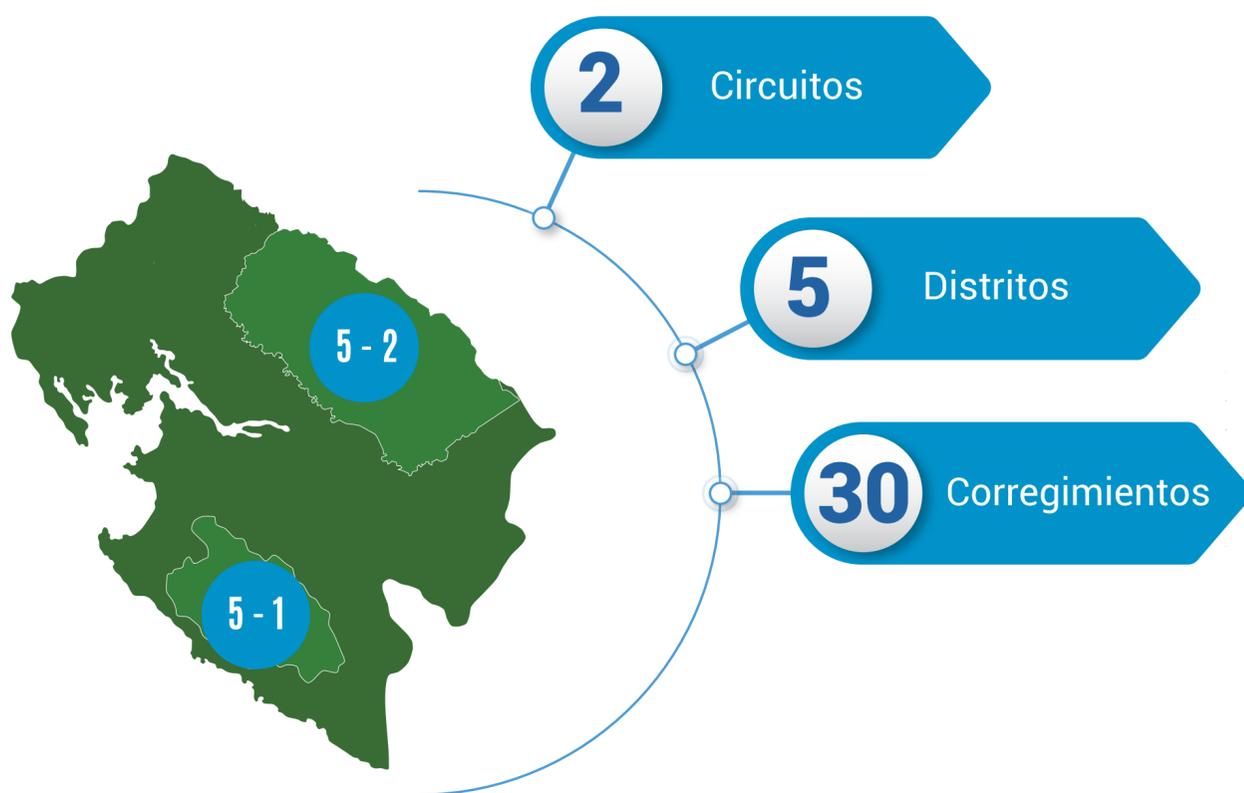
Tercer debate

17 de abril
Cámara de Comercio,
Industrias y Agricultura de Panamá
Corporación MEDCOM

Circuitos electorales

5 Darién

(CHEPIGANA, SANTA FE, SAMBÚ, PINOGANA, CÉMACO)



Se eligen:

2 Diputados

5 Alcaldes

30 Representantes

5 Concejales (Comarca Emberá)

3 Distrito de Sambú **2** Distrito de Cémaco

Fuente: Dirección Nacional de Organización Electoral

GLOSARIO

Simulacro:

Ensayo o práctica de las distintas acciones que se deben hacer ante una situación determinada.

Sufragio:

Manifestación relacionada con una elección para la provisión de cargos que puede hacerse pública o en secreto.

Inclusión:

Acciones para que todas las personas encuentren una posibilidad de estar en sociedad o desarrollarse internamente, sin importar particularidades y condiciones.

